

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 3** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2012, por la que se modifica la Resolución de 11 de mayo de 2012, de la Directora General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la exposición de las listas de aspirantes que han superado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 20 de junio de 2011.*

Mediante Resolución de 11 de julio de 2012, de la Directora General de Recursos Humanos, se estima el recurso de alzada interpuesto por don Álvaro López García, contra la Resolución de 10 de mayo de 2012, por la que se anuncia la exposición de las listas conteniendo las puntuaciones definitivas de la fase de concurso del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 20 de junio de 2011.

En la citada Resolución, una vez examinado el expediente, se estima favorablemente lo demandado por el recurrente al otorgarle mayor puntuación en el apartado 2.1 del baremo que se incluye como Anexo V de la convocatoria (baremo para la valoración de mérito para ingreso en el Cuerpo de Maestros por el turno libre y el turno de reserva para personas con discapacidad) y reconocerle en el apartado de referencia una puntuación total de 1,500 puntos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución de fecha 11 de julio, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Rectificar la puntuación establecida por la Comisión de Selección en la especialidad de Educación Física que se ha realizado, tal como establece el punto 7.2 de la Resolución de 20 de junio de 2011, por delegación, en la Dirección de Área Territorial Madrid-Este, al aspirante don Álvaro López García, con DNI 50.465.313, debiendo figurar con una puntuación total ponderada de 6,3504.

Segundo

Modificar la Resolución de 11 de mayo de 2012, de la Directora General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid, por la que se anuncia la exposición de las listas de aspirantes que han superado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 20 de junio de 2011 y declarar a don Álvaro López García, seleccionado en dicha especialidad en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, asignándole el número de Orden 20-1.

Tercero

De conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Organización Educativa de la Consejería de Educación y Empleo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 23 de julio de 2012.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/27.593/12)